CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
22 JUN 2023
Hora: 11:14 AM
Firma:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 6981

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Olmos fue fundado el 27 de junio de 1573, en la época de la Conquista del Perú y el Virreinato de Don Francisco Toledo, actuando como visitador del norte del país Don Bernardino de Loayza, quien decretó la fundación del pueblo Santo Domingo de Olmos.

Que, Olmos como distrito fue creado durante el gobierno de Don Simón Bolívar en 1823, siendo elevado a categoría de ciudad en 1886.

Que, en la actualidad, el distrito de Olmos dispone de una vasta campiña y caseríos debidamente reconocidos;

Que, entre las festividades locales de Olmos destaca internacionalmente el famoso Festival del Limón creado por el Concejo Distrital en el año de 1984 a propuesta del entonces alcalde José Oliden Camacho, para promocionar a uno de los productos de bandera de sus agricultores que tiene reconocimiento nacional e internacional;

Que, el distrito de Olmos cuenta con hermosos lugares turísticos como el algarrobito de Nitape, el Zoocriadero de la pava aliblanca y la Cruz de Chalpón, entre otros, que son visitados en festividades como esta;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo y felicitación a las autoridades civiles, políticas y militares del distrito de Olmos, al conmemorarse el 27 de junio del presente año su 450º Aniversario de creación como distrito de la provincia y región Lambayeque y por la realización de una nueva edición del Festival del Limón.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde de Olmos **Daniel David Diego Aquiles Rivera Pasco,** y, por su intermedio, a todo el pueblo de Olmos, formulando los más fervientes votos a fin de que celebren muchos años más.

Lima, 22 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2023 11:05:04-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República